

INSTITUTO
DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
CANARIAS

INFORME ACTIVIDAD ANUAL / 2022 **DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CANARIAS:**

Las Palmas de Gran Canaria a 09 de diciembre de 2022

IAC Canarias.

Vocal: Marivi Gallardo Castro

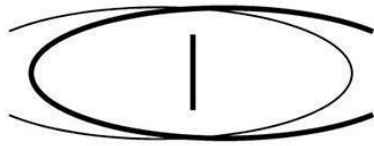
Presidente: Pedro Déniz Acosta

Desde esta delegación continuamos, en la medida de nuestras posibilidades, realizando reuniones de la junta directiva con una periodicidad regular una vez al mes.

Nuestro trabajo se desarrolla en varios documentos en los que hemos ido definiendo las líneas de actuación para el 2022-2023, sobre las que seguimos insistiendo. En este sentido, consideramos que continúa siendo imprescindible realizar un diagnóstico lo más contrastado posible del sector, así como persistir en reforzar nuestra visibilidad en las diferentes áreas ciudadanas, políticas, institucionales y administrativas. Nos parece fundamental seguir consiguiendo acuerdos que sean de relevancia para el colectivo con diferentes instituciones públicas y privadas, fundaciones, museos, así como otros colectivos con el objeto de obtener más músculo en el sector. Por ello, hemos iniciado una serie de contactos con otros agentes para estudiar la necesidad de una mesa sectorial que sirva como órgano de mediación en este ámbito.

Enumeramos a continuación las acciones realizadas:

- 1. Presentación de Solicitud para que las actividades culturales en cines, museos, teatros y similares no sean considerados de riesgo de propagación del COVID-19. Dicho escrito fue presentado por Registro a la Consejería de Cultura y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.** Las normativas restrictivas de acceso que el Gobierno de Canarias está aprobando en diferentes Órdenes sobre Medidas Excepcionales de Control desde el IAC Canarias se han valorado con cierta arbitrariedad en relación con los espacios dedicados a la Cultura.
- 2. Reunión presencial con motivo del proyecto de Ley del Sistema Público de Cultura.** En fecha 01.04.2022 se emplaza desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias a una reunión para informar a los diferentes agentes culturales de la Comunidad Autónoma sobre esta iniciativa desarrollada bajo la dirección del Viceconsejero D. Juan Márques Fandiño. Se nos convoca al IAC cuya representación es cubierta por la vicepresidenta Noemí Tejera Mujica y la vocal Mariví Gallardo Castro.

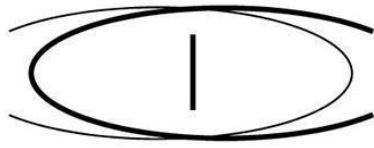


3. 20.07.2022 Reunión **con Dña. Guacimara Medina Pérez y D. Francisco José Bravo de Laguna, Consejera de Cultura del Cabildo de Gran Canaria y Director Insular de Cultura del Cabildo de G. C. respectivamente.** Con el objeto de presentar el IAC a este organismo de cultura, así como una propuesta de colaboración y de un Convenio Marco entre la Asociación y esta entidad pública y negociar un Acuerdo de Buenas Prácticas, se llevó a cabo una reunión on line con la presencia de dichos representantes públicos y por parte del IAC con Pedro Déniz (presidente IAC), Mariví Gallardo Castro (Vocal IAC) y Marta Crespo (Secretaria Nacional del IAC).

4. 12.05.2022 **Firma un manifiesto denunciando "La desaparición progresiva de los estudios artísticos en el Archipiélago"** La desaparición progresiva de los estudios artísticos en el Archipiélago, gran motivo de preocupación para los docentes de dibujo por el veto a las artes en las aulas de Canarias.

El manifiesto alerta sobre la intención del Gobierno de Canarias de restar importancia y hacer desaparecer de la enseñanza los estudios artísticos en los centros docentes de las islas, tanto en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), como en los bachilleratos artísticos y de humanidades, así como en los Centros de Enseñanza para Personas Adultas y reclama a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias que reconozca el valor de las artes en la educación y escuche la opinión de los profesionales del sector

5. 25.05.2022 **Enmiendas a la proposición de Ley del sistema público de Cultura de Canarias.** Esta delegación envió un escrito a D. Juan Márquez Fandiño, viceconsejero de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias presentado dos enmiendas en relación a la proposición de Ley del sistema público de Cultura de Canarias. En dicho escrito se le dice al Consejero que aunque "valoramos positivamente la declaración de intenciones para la implantación de la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias" (...) "nos preocupa la burocratización administrativa que en la práctica pueda suponer y que conlleve la ralentización de los procesos culturales para los agentes culturales sociales. También la inclusión de tótems empresariales privados que a la larga puedan ser mantenidos o subsistir, únicamente, en base a los presupuestos públicos de Cultura suponiendo un detrimento democrático." Y se incide en que desde el IAC apostamos por una cultura diversa, amplia y que haga que el nivel socio-cultural de la ciudadanía se eleve y suponga una mayor participación e implicación de la sociedad, en cualquiera de sus capas sociales.
6. **Durante el segundo trimestre hemos continuado con la ronda de contactos** con diferentes instituciones con el ánimo de presentarnos y tener más visibilidad.



Estas rondas nos han dado de momento la posibilidad de firmar acuerdos con dos instituciones insulares en las que se están negociando en este momento los detalles.

7. **El trabajo conjuntamente con otros colectivos del sector y que plantea la posibilidad de conformar una Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo de Canarias.** Se encuentra en este momento en standby. Los colectivos con los que se está negociando son **MAV** en Canarias y **AICAV** y **Marca Púrpura**. En la medida que se realicen nuevos movimientos iremos informando de los avances.
8. **Durante el mes de noviembre se ha mantenido contacto informal con representantes del Ayuntamiento de Las Palmas y el Cabildo de Gran Canaria** para seguimiento del proceso interno de dichas instituciones para la firma de los Convenios de BBPP con IAC.
9. **05/12/22 Reunión con D. Juan Márquez y D. Antonio Ramos Murphy viceconsejero de cultura del Gobierno de Canarias y asesor respectivamente, con objeto de informarnos sobre el trámite de las enmiendas presentadas por el IAC-Canarias al proyecto de Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias.**

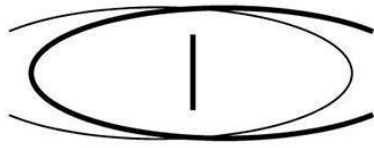
Se nos informa que las enmiendas son aceptadas y asumidas por el grupo político al que representa el viceconsejero (Podemos Canarias) aceptando que en el Consejo Canario de Cultura los informes realizados por los agentes culturales sean preceptivos. De este modo la participación de las asociaciones culturales en el Consejo quedarían en igualdad, en cuanto a sus informes, con los presentados por los Consejos Municipales y los de Cabildos.

Al hilo de la conversación mantenida en dicha reunión el IAC-Canarias realizó a la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias propuesta sobre un aspecto de la fiscalidad a las ayudas económicas a artistas, con relación a que las subvenciones se ajusten al criterio de devengo. D. Juan Márquez nos instó a enviarle por escrito dicha propuesta.

En otro orden de cosas, durante este ejercicio se han incorporado nuevos compañerxs como socias/os. Estamos muy contentas/os con ello y convencidas/os de que este incremento es fruto del trabajo que venimos desempeñando.

Nuevos compañerxs que se han incorporado este año:

- Marcos Rivero Mentado (Artista)
- Marivi Gallardo Castro (investigadora y Artista visual)



INSTITUTO
DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
CANARIAS

- Rafa Moreno Tapia (Gestor Cultural, Artista Visual)
- Román Hernández González (Gestor Cultural)
- Andrés Delgado (Artista Visual)

EL pasado 06 de octubre fue proclamada la [RENOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL IAC EN CANARIAS](#) la actual presidencia queda integrada por los socios Pedro Déniz Acosta, como presidente de la delegación, y Mariví Gallardo, como vocal del equipo; con el apoyo de Alberto González Pulido, como asesor jurídico.

Para el próximo 28 de diciembre tenemos previsto la celebración de la Asamblea General Ordinaria de 2022 que tendrá lugar a las 18:15 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria. A través de la plataforma ZOOM

ANEXOS

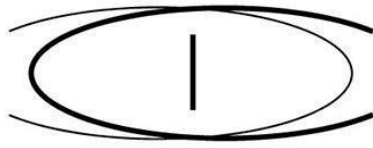
Desde el IAC CANARIAS reiteramos poder seguir trabajando e impulsando nuestras líneas de actuación trazadas para 2022-2025.

Desde la junta directiva de la delegación territorial de Canarias definimos y acordamos que para los próximos dos años nuestra función y prioridades son: DIAGNOSTICAR, CREAR ALIANZAS, ABRIRNOS A NUEVOS SOCIOS INTER-INSULARES y SER PROACTIVOS.

1. DIAGNOSTICAR

Redactar y difundir un documento de trabajo, permanentemente abierto, que recoja el estado de situación del sector del arte contemporáneo en Canarias. Presentar públicamente, al menos, una versión anual del documento en cada una de las siete islas si la coyuntura lo permite.

Realizar tareas de observación e interlocución en cuanto a buenas prácticas y transparencia del sector, emitiendo los comunicados (internos o públicos) que sean necesarios.



INSTITUTO
DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
CANARIAS

2. ALIANZAS

Establecer acuerdos de colaboración y dinámicas de trabajo en red para llevar a buen término estas líneas de actuación:

- a. Con universidades y centros educativos para acoger prácticas de alumnos, tipo el establecido con el Departamento de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto de la ULPGC.
- b. Convenios de colaboración (en buenas prácticas y transparencia) con las principales instituciones del territorio vinculadas a la cultura y el arte, tipo centros de arte (CAAM, TEA...) o administraciones (Gobierno de Canarias, Cabildos...).
- c. Con otras organizaciones, colectivos o personas del sector o relacionados con él (como la Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales-AICAV, MAV, Fundaciones del sector, entre otras).
- d. Incluir la figura de “colaborador no-socio” (importante sobre todo en las islas menores).
- e. Con el resto de delegaciones territoriales del IAC (red de delegaciones), como espacio de intercambio de experiencias, modelización de acciones y aprendizaje.

3. SOCIOS

Tratar de ampliar y continuar reforzando el número de socios canarios, sobre todo la inter-insularidad del grupo.

Seguir apostado por el [Grupo de Trabajo Inter Insular Canarias](#), creado en este ejercicio.

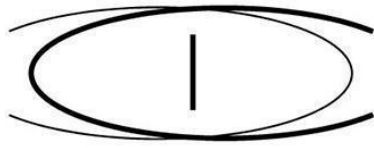
Establecer actividades y dinámicas de participación de los socios, delegando tareas y manteniéndolos activos e implicados en los trabajos de la delegación (afines a las habilidades y dedicación de cada uno).

4. PROACTIVIDAD

Procurar estar representados en los órganos de participación del sector, tipo los consejos de cultura (Consejo Canario de la Cultura) o los patronatos u órganos gestores de los centros de arte (CAAM, TEA).

Proponer y activar iniciativas para dar visibilidad y protagonismo en Canarias al sector y sus agentes:

- a. Estudiar la posibilidad de crear algún tipo de reconocimiento a personas o colectivos destacados por su labor en favor del sector en Canarias.



INSTITUTO
DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
CANARIAS

b. Involucrar a instituciones, públicas y privadas, en la organización conjunta de actividades (incluyendo la divulgación de los diagnósticos).

c. Tener una vocación de servicios público y profesionalidad en nuestras actividades:

- El IAC es una organización sin ánimo de lucro, por lo que requerimos financiación externa para cubrir los gastos derivados de estas actividades.

- Con independencia del carácter no lucrativo del IAC, los profesionales del sector que desarrollen estas actividades tienen derecho a ser remunerados por su trabajo.

d. Proseguir con las actividades ya iniciadas y comenzar otras, como los citados reconocimientos, la programación abierta, gratuita y periódica de conferencias, tertulias o debates con ponentes invitados y otras actividades (propias o en colaboración).